

APERTURA CONCURSO VIRALIZA FORMACIÓN EMPRENDEDORAS COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIÓN DE ÑUBLE 2025.

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Ñuble informa el **concurso Viraliza Formación Emprendedoras Comité de Desarrollo Productivo Región de Ñuble 2025**, del instrumento de financiamiento Viraliza cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución electrónica Exenta N°1007, modificada por Resolución Electrónica Exenta N° 1.068, ambas de 2023, y por Resolución Electrónica Exenta N° 167, de 2025, todas de Corfo; y que tiene por objetivo general fomentar el reforzamiento del entorno y/o cultura de emprendimiento e innovación, con la finalidad de hacer propicio el ecosistema, y así contribuir en mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad emprendedora, a través de programas de amplio alcance que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social, y posicionar a Chile como capital de la innovación y el emprendimiento en Latinoamérica.

Por **Resolución electrónica Exenta N°24 de 2025**, de la Dirección Regional de Corfo Ñuble, se determinó la focalización territorial y temática para el concurso. Las principales características son:

1. Para la presente convocatoria los recursos disponibles son de hasta \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos), sin perjuicio de que posteriormente se puedan suplementar los recursos para la presente convocatoria en caso de existir disponibilidad presupuestaria.
2. La focalización territorial y temática de la presente convocatoria es la siguiente:
 - a. **Focalización Territorial:** El concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se ejecuten exclusivamente en la Región de Ñuble, medida que se justifica en relación con la necesidad de fortalecer el ecosistema regional de innovación y emprendimiento, y el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios con impacto en dicho territorio.
 - b. **Focalización Temática:** El llamado a concurso tendrá como objetivo la formación de emprendedoras de la región de Ñuble y se encontrará focalizado temáticamente en propuestas que, además de ser coherentes con los objetivos del instrumento de financiamiento, se encuentren enmarcados en, a lo menos uno de los siguientes sectores productivos:
 - i. Forestal Maderero, Silvoagropecuario y Agroindustria.
 - ii. Turismo, Cultura, Patrimonio y Economía Creativa.
 - iii. Construcción industrializada sustentable.
 - iv. Economía Circular y Reciclaje.
3. El presente concurso tiene por objetivo la realización de programas de formación teórico-práctica en formato presencial, dirigido a emprendedoras y empresas lideradas por mujeres de la región de Ñuble para el traspaso de conocimientos, habilidades, herramientas y/o metodologías, relativas al emprendimiento y la innovación, que puedan ser aplicados en sus negocios.

El plazo para postular será desde las 16:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará **hasta las 16:00 horas del día 30 de mayo 2025**. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico monica.poblete@corfo.cl